

Tena,

Señorita

TERESA IRENE SUÁREZ FREIRE

Ciudad.

De mi consideración

Me permito informar a usted, que en la Junta Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima **AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A.**, llevada a cabo en esta ciudad el 24 de enero del año 2017, usted fue designada por unanimidad **PRESIDENTE** de la compañía, por el plazo de DOS años, conforme lo establece el estatuto.

Conforme al estatuto usted ejercerá las atribuciones y competencias que se encuentran determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía que se constituyó en la ciudad de Quito, ante el Notario Noveno doctor Gustavo Flores U., el 12 de noviembre del 2002 aprobada en su constitución por la Superintendencia de Compañías el 11 de febrero del 2003, mediante Resolución No. 0562 é inscrita en el Registro de la Propiedad en legal forma.

Se dignará dejar constancia de la aceptación del cargo para el que ha sido designada

Atentamente,

SANTIAGO ALEXANDER PÉREZ SUÁREZ
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de Presidente

Tena,

TERESA IRENE SUÁREZ FREIRE
C.C. 170502585-4



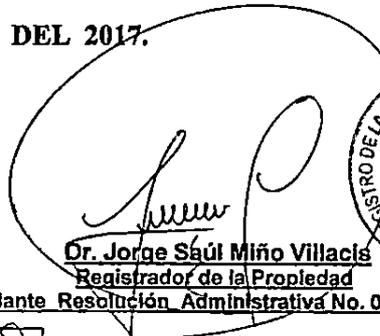
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN:

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA, DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA AGENCIA
DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR
S.A., A FAVOR DE: LA SEÑORA SUAREZ FREIRE TERESA IRENE, POR EL
PERIODO DE DOS AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO
"19-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "013"
REPERTORIO NUMERO "0019" DEL AÑO 2017.

CERTIFICO:

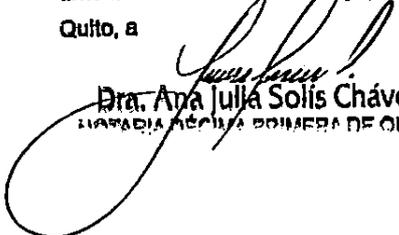
TENA, 31 DE ENERO DEL 2017.


Dr. Jorge Saúl Miño Villacís
Registrador de la Propiedad
Mediante Resolución Administrativa No. 014-A-DA-2016



| | | |
|-----------|---------------------|---|
| Elaborado | Areliza Llorente |  |
| Revisado | Ab. Lucia Méndez | |
| Aprobado | Dr. J. Saúl Miño V. |  |

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado
ante mí en..... hoja(s) útiles. 08 MAR. 2017

Quito, a 
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Un nuevo Tena si es posible